

Pedro Benito

Juan José Beltrán

Cesario Alcaraz

Acuerdo y Luta de Salud del Ayuntamiento Constitucional
del de esta villa de Maracayá a principios
de Septiembre de mil ochocientos cuarenta
y ocho para la villa extraordinaria, con
diante citacion ante Dios, se tuvieron
los señores concejales que suscriben
bajo la Presidencia de D. Santos Videl
y acordaron lo siguiente

Por D. Cesario Alcaraz Comisionario
de por el Sr. Alcalde para pagar a
Murcia a satisfacer lo que se adeuda
en el credito publico de bienes de la
extinguida Inquisicion que hacen
los Propios, se manifestó haberse
trasferido en el credito publico seis mil
cuatrocientos trece reales que imper-
tosa el treinta por ciento de los
pensiones concedidas hasta mil de los
ciento cuarenta y tres segun deviene
tra la carta de pago que presenta
quedando indescubierta las pensiones
restantes hasta la fecha, y para por el Sr.
Administrador se le havia dicho



AYUNTAMIENTO